

La Voz de Guipúzcoa

AÑO VII.

Diario Republicano.

NÚM. 2.150

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIÁN: tres meses 4 pesetas.—PROVINCIA, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 35 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 30 pesetas.
Las suscripciones hechas por conducto de los corresponsales, tienen un aumento de 10 por 100.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.
No se devuelven los originales.

San Sebastián.—Lunes 16 de Marzo de 1891.

Redacción y Administración

Calle de Echaldé, número 6, bajo.

Teléfono número 24.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (RECLAMOS), 20 céntimos la línea.—Gacetas, 50 céntimos.—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.
REBAJAS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERCCIONES.
COMUNICADOS: a precios convencionales, de 1 á 25 pesetas línea.
Recibe anuncios en París M. A. LORETTE, rue Caumartin 61, uno de nuestros corresponsales.

SEMANA DONOSTIARRA

¡Valiente semana la que ha transcurrido!; por ser ha sido hasta pasada por agua y por llover han llovido hasta multas.

Nuestra primera autoridad civil, que es una bella persona en toda la extensión de la palabra, y á quien los vascongados levantaremos una estatua en la plaza de Guipúzcoa, nos ha honrado imponiéndonos una multa de 500 pesetas, y decimos que nos ha honrado porque esa corrección, á todas luces arbitraria, la tendremos siempre como una de nuestras más legítimas glorias profesionales.

Esto no obsta para que hayamos establecido el correspondiente recurso de alzada, y para que cuando se resuelva éste podamos decir al Sr. Acuña, con el Juez de *La Pasiónaria*.

¡Bien puestas! de sobaquillo y sin dormirse en la cuna; pero amigo ha dado usted una caída de latiguillo.

Porque no lo dude el bueno de D. Antonio, esas 500 chirilas volverán á la caja de nuestra administración y... una plancha más que importa al Sr. Acuña!

Peró qué olvidadizo soy; ahora viene á mi pensamiento la tempestad que se desencadenó con la última «Semana donostiarrá» que escribí, y sólo al recordarla tiembla mi pluma y hasta parece se niega á seguir rasgueando el papel.

Los periódicos que tengo á mi derecha liados en sus fajas de blanco y agarbanzado papel mefrance á hurtadillas y todos á coro parecen decirme: «No escribas, suelta la pluma, ármate de tijeras; y aquí nos tienes á nosotros dispuestos á dejarnos triturar.»

Vacilo y titubeo ante estas palabras; pero de pronto oigo la chillona voz del tintero que dice «¡Prosigue!» y me decido... á seguir escribiendo, importándome un mito el que vuelva á levantar densas nubes de polvo lo que de mi pluma salga.

Así como así, el que se enfado ó sufra alguna intoxicación de estrigina ó bilis no tiene más que llamar al veterinario ó desahogarse lanzando calumnias.

Los demás gastos corren por nuestra cuenta, para aquellos caballeros que no yendo á ninguna parte se contentan con *juir* hácia Hernani.

Ya parece que diviso en lontananza la tempestad que viene hácia esta redacción. ¿Si lloverá...?

Con las conferencias celebradas en Biarritz ganó la compañía del ferrocarril del Norte; con las lluvias de la semana que acaba de transcurrir han ganado los campos y los armeros, pues aquí, para entre nosotros, algunos que tienen la cabeza ó las narices llenas de infundios se han provisto de paraguas.

¿Y á mí qué? si al fin resultará lo que con la espada de Bernardo.

Algún reverendo padre de los que pululan por nuestra ciudad y sus alrededores, predica, no las doctrinas de Jesucristo, sino otras más sanas y positivas para él.

Recordarán nuestros lectores á aquél célebre P. Ignacio del convento de franciscanos de Fuenterrabía, que en el mes de Septiembre de 1888 se desgajó desde el púlpito de aquella villa predicando un sermón faccioso que dió mucho que decir, y costó algunos sinsabores á la comunidad.

Pues bien; este amantísimo padre, del que se dijo iba á ser destinado á nuestras posesiones de Micronesia, como castigo á todo lo que entonces echó por su boca, anda por esos mundos de Dios disparando balas rasas contra las ideas liberales y combatiendo á *La Voz de Guipúzcoa*.

Hace algunos días estableció su cuartel real en Rentería, y al predicar dijo el capuchinito, entre otras cosas de mucho más bulto, que todo el que compra *La Voz* ha

ce cuenta que adquiere billete para emprender el viaje al infierno.

Le faltó decir si nuestros billetes eran de ida y vuelta.

¡Qué lástima! porque de ser así, yo conozco algunos que de buena gana emprenderían un viaje de recreo.

Otro día, P. Ignacio, nos ocuparemos de su merced más despacio, para ver si averiguamos porqué anda suelto y sin trasladarse á la Micronesia; entretanto muchas gracias por la propaganda, pues desde que su paternidad ha predicado en Rentería se venden más números de nuestro periódico.

La compañía que actúa en nuestro Teatro principal está á punto de espirar en sus tareas; pero ya tenemos anunciada otra ópera que no se andará por las ramas, pues debutará con *Hugonotes*, donde tendremos ocasión de admirar la hermosa y arrogante figura de la Srta. De-Sanctis, y oír su bien timbrada voz.

Los aficionados al *bel canto* están de enhorabuena.

FEDÉ.

Basta de supercherías.

Hasta ahora, en la miserable oposición que los zorillistas y reformistas han hecho á la coalición liberal, había algo que no podían tolear sin protesta los hombres honrados, los vascongados verdaderos; algo que les llenaba de indignación; las retenciones venenosas, dirigidas contra nuestros diputados y nuestros concejales, las acusaciones insidiosas, dirigidas contra nuestra honrada y siempre respetada administración. Parecía que no se podía ir más allá en el terreno de esa propaganda inefable; pero esos hombres se han encargado de demostrarnos que no hay consideración, por alta que sea, que pueda poner coto á la violencia de sus pasiones.

Esa propaganda repugnante se practicaba hasta ahora en el campo de la polémica local; pero eso no les bastaba, y han acudido á los periódicos de más circulación de la corte para estampar en ellos, á fin de que sean conocidas en toda España, las injurias con que desatan sus iras.

El Liberal del día 13 publica un telegrama suscrito por el director del periódico local que, llamándose republicano, no tiene más misión que defender á Romero Robledo y Cánovas. Telegrama que no reproducimos por no manchar estas columnas, y que desgraciadamente será conocido de nuestros lectores. En él, después de consignar un cúmulo de falsedades, se afirma que aquí «ha choceado la contestación de Silvea, de no molestar al alcalde ni al presidente de la Diputación, no resultando cargos, y que contra el Ayuntamiento hay muchos» y concluye diciendo lo siguiente: «Ignoro el resultado de la visita de Inspección. Creo que deben constar muchas irregularidades.»

Y después de esto, como para revelarnos la horrible juración que contra nosotros existe, *La Epoca* escribe las siguientes palabras: «Esto lo escribe un republicano. Si no hubiera exajeración, resultaría que también en Guipúzcoa, hay concejales que pueden competir con los de ciertos Ayuntamientos famosos.»

Y hé aquí, cómo, sobre la base de un conjunto de falsedades, y de una grossera calumnia, anda el nombre honrado de Guipúzcoa de boca en boca, con un calificativo infamante. El momento elegido para sem-jaeta hazaña, y la forma en que se ha llevado á cabo, revelan, por otra parte, que lo que aquí se persigue es la realización de un plan horrible, y que la víctima no ha de ser la coalición liberal, sino este país que, al tolerar semejante propaganda, está dando pruebas de una paciencia rayana en abandono. En los momentos mismos en que las Diputaciones hermanas gestionan en Madrid para que se revoquen disposiciones atentatorias á nuestra autonomía, el día mismo en que nuestros comisionados se preparaban á conferenciar con Cánovas, uno de los periódicos de más circulación en la Corte, se encarga de decir al señor Presidente del Consejo de ministros: ese Ayuntamiento de San Sebastián que viene á solicitar su autonomía administrativa, no es digno de que se le conceda, porque en él se cometen muchas irregularidades y como si para edificación del señor ministro, no bastara esta insinuación de un periódico republicano, un conservador se encarga de decirle que los concejales de aquí pueden competir con los de ciertos Ayuntamientos famosos.

Mientras todas estas cosas se han dicho en la prensa local, zorillistas y reformistas aseguraban, para sincerarse, que sus ataques se dirigían á combatir á la coalición liberal. Está bien. Pero ahora cuando á Madrid, agitan la opinión en contra de estas provincias, procuran convencer á todos los españoles de que la administración de este país es tan mala como la

de las provincias peor administradas, y esto no es ya un movimiento anti-coaliccionista, es un movimiento anti-fuerista; esa propaganda no se dirige á herir á la coalición liberal, se dirige á herir al país vascongado; los que así proceden, en una palabra, no son enemigos de la coalición, son enemigos de esta nuestra querida tierra.

Basta pues de supercherías, y sepamos de una vez si hay un vascongado, un solo vascongado que defienda al hombre que ha dirigido á *El Liberal* ese telegrama escandaloso. Juzga cada cual el valor de sus convicciones y sepamos quién está con el país, y quién está contra el país. ¡Hay un solo hijo de esta tierra que crea que los concejales de San Sebastián cometen irregularidades! Pues ese desgraciado, digno de lástima, debe ir en compañía del autor de ese telegrama.

Pero los que rechacen esas miserables acusaciones, y sean, como buenos vascongados, amantes de la autonomía de esta tierra, esos no deben, no pueden tener ninguna conexión con los que, so pretexto de combatir á la coalición, sirven la política antifuerista de Cánovas.

Historia de una multa

«Cumpliendo lo prometido en nuestro número del domingo último, dice nuestro estimado colega *El Bidasoa*, á continuación hacemos la historia de la multa impuesta á nuestro dignísimo alcalde por el excelentísimo señor gobernador de la provincia.

«Con fecha 20 de Marzo de 1890, en virtud de una orden dictada por el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, hubo de suspender una empresa minera, la obra de construcción de un ferrocarril, en jurisdicción de esta villa.

«El 28 de Julio, sin que procediera ninguna autorización reanudó los trabajos suspendidos, oponiéndose á ello en el acto, otra compañía de la misma índole, la que, al verse desatendida y hollada en sus derechos, puso el hecho en conocimiento del alcalde de esta localidad. El alcalde con el fin de evitar un conflicto que irremisiblemente se echaba encima y tomando pié en el orden de la superioridad, de 29 de Marzo, mandó suspender las obras recomenzadas, poniendo en conocimiento del gobernador el mismo día, 28 de Julio el acuerdo adoptado al mismo tiempo que le pedía órdenes oportunas.

«Dicha primera autoridad se dirigió á esta alcaldía en el mismo mes de Julio y el de Agosto pidiendo explicaciones, que sirvieran de aclaración en el asunto, las que le fueron suministradas muy amplias, sin pérdida de momento.

«No estimó sin duda bastantes las explicaciones recibidas, el señor gobernador por cuanto que á mediados de Septiembre se personó en esta villa acompañado de los señores jefe de Fomento y del ingeniero de minas de la provincia, al objeto de practicar una visita ocular.

«Hasta el día 25 de Febrero no se volvió á hablar del asunto. Con esa fecha pasó al referido gobernador á esta alcaldía una comunicación por la que tras de muchos considerandos y resultandos, venía á dictarse fallo favorable á la empresa cuyas obras ferrocarrileras se hallaban en suspenso, y (esto es lo gracioso), después de siete meses de cavilaciones, estudios y vista ocular, lo que hace suponer que la cosa no era de tan fácil solución, fundándose en que el acuerdo del alcalde de esta villa no estaba justificado con el temor de un alboroto, para cuya represión contaba con medios bastantes, se le imponía la multa de 50 pesetas por extralimitación de atribuciones.

«Extralimitación de atribuciones por haber recordado la autoridad local una orden emanada de la superioridad, y si esto no bastara, extralimitación de atribuciones en un alcalde al poner los medios para evitar un conflicto cuyas consecuencias no eran fáciles de prever, y finalmente: extralimitación de atribuciones en un alcalde que en el acto de tomar una medida, la pone en conocimiento de la superioridad para que enterado de ella dicte las órdenes que estime convenientes y nada resuelve, sin embargo, hasta pasados siete meses!»

«Explico.—La empresa favorecida con la providencia dictada por el actual gobernador, apoyó con sus votos, en las últimas elecciones, la candidatura del marqués de San Felices, mientras que la otra dió sus sufragios á nuestro amigo don Fermín Cabeton.»

«Necesita este comentario? Los dejamos á nuestros lectores, que los harán, y muy sabrosos, pues el asunto se presta.»

En verdad, querido colega, que el asunto se presta á hacer sabrosos comentarios, pero á nosotros nos está vedado cometer tal dislate, á menos que no queramos que nuestro buen gobernador, señor Acuña, nos haga desembolsar otras 500 pesetas; cosa que no tendría maldita la gracia, aunque se le haría á más de cuatro graciosos.

El socialismo juzgado por Spencer

Con el título de «Por la libertad» ha publica-

do el gran filósofo y sociólogo inglés Herbert Spencer, un nuevo libro en defensa de la causa que, desde que comenzó á escribir, ha sustentado siempre con tanto celo y con tan convincente lógica. Este título tiene algo de exclamación patética, porque con él parece que Spencer pide humildemente un poco de atención en obsequio á una doctrina algo pasada de moda, en estos tiempos en que se vuelve á confundir el concepto de la libertad con el jacobinismo.

Un magistrado inglés definió en una ocasión las ideas de la escuela jacobina con ironía finísima diciendo: «Cada cual hará lo que quiera y lo que lo parezca, y si no lo hace, se le obligará á ello.»

Contra este grito de libertad forzada protesta Herbert Spencer en el libro de que nos ocupamos; volúmen compuesto de escritas suyas y de otros autores que, hablando en forma práctica y haciendo un llamamiento en contra de las teorías, á los hechos registrados por la historia, recuerdan los resultados desastrosos y las tentativas hechas en el pasado para poner en práctica el socialismo del Estado. No se puede negar que pone en un aprieto esa tiranía legislativa, por tantos entusiastas reputada como panacea universal para la mayor parte de los males sociales.

«¿Que están los pobres mal alojados? Pues que el Estado les provea de habitaciones perfectas. ¿Que le oprimen excesivas fatigas? Un acto del Parlamento debe limitar á ocho horas la jornada del trabajo. ¿Malta trabajo? Pues se proporciona á costa del erario público. ¿Es gravosa á los padres la enseñanza y manutención de sus hijos? Pues el Estado debe proporcionarles educación gratuita, y ya que el padre ha de ser relevado del deber de gastar en la enseñanza, ¿por qué no ha de serlo del de proveer á sus hijos alimentos y vestidos?»

Herbert Spencer vé con justa aprensión esta tendencia moderna á invocar la intervención de un Júpiter oficial, siempre que es necesario sacar del fango la rueda de una carreta cualquiera; esa tendencia á reputar que los principios fundamentales de la economía política puedan cambiarse con un acto del Parlamento, y descargar de toda responsabilidad al individuo para agravar la del Estado, demuestra la ineffecticia de los remedios heroicos contra los males sociales, llegando á la conclusión de que los sistemas socialistas en el libro y las constituciones sobre el papel son ilusorios.

Era ya tiempo que surgiese una protesta por parte de todos aquellos que todavía creen que el individuo debe ser dueño de su suerte, desafiando profundamente la eficacia del Estado como instrumento de reforma, y se alarmar de la invasión, progresiva en todos los aspectos de la vida, de un despotismo que no fué superado en los pasados tiempos.

Ahora hace un cuarto de siglo que el bello estudio de John Stuart Mill, *Sobre la Libertad*, era tenido como cuerpo de sólida doctrina política y era el libro de texto para los jóvenes y para los viejos.

Mas desde que Bismarck puso en moda el socialismo del Estado como instrumento adecuado para apaciguar las masas, la fé en la virtud de la individualidad se va extinguiendo en el continente europeo y el peligroso humor se ha difundido hasta en la misma Inglaterra, donde más y mejor que en todos los demás países, se entendía que la misión del Estado no es la de dar al ciudadano el bienestar ó algún otro bien positivo, sino darle por el contrario el bienestar negativo bajo la forma de la seguridad.

Los radicales de la escuela moderna hablan del Estado como si fuese un ser abstracto superior, independiente de todo y superior á todo, olvidando que precisamente el Estado que invocan y del cual esperan la omnisciencia, no es otra cosa que un grupo de hombres escogidos entre ellos, con todos sus mismos pecados, con todas sus debilidades, con todos sus errores.

Hasta qué punto resultaría desastrosa una sociedad regulada por completo por la acción del Estado lo demuestra admirablemente el libro de Eduardo Bellamy titulado: *En el año 2000*, libro que puede considerarse como una sátira contra los mantenedores de la escuela del socialismo del Estado.

Herbert Spencer, franco y decidido adversario de la intervención del Estado, no habló nunca más claro ni con más calor que en la introducción de este libro, que intitula: *De la libertad á la esclavitud* y en el cual condena con observaciones de gran peso el sistema por el tamaño, *La gran superchería política*.

En un libro de Tocqueville acerca de la Revolución, uno de los capítulos que mayor impresión producen, es aquél en el que el autor explica, cómo el reinado de Luis XVI fué el más próspero de la antigua monarquía francesa, y cómo aquella prosperidad aseguró las convulsiones que la siguieron.

Este hecho ilustra una verdad que Spencer tiene como universal y en la cual halla el origen del socialismo moderno.

El progreso ha sido tan rápido como nunca lo había sido y según la gran ley de la historia,